

## Estimada comunidad

El motivo de esta comunicación es darles a conocer las orientaciones generales que forman parte del Programa de Retorno Seguro integrado por los planes para el reinicio de actividades presenciales de forma saludable, monitorizada, gradual y escalonada, con el objetivo de reducir los riesgos de contagio entre los integrantes de nuestra comunidad universitaria.

Para coordinar las actividades orientadas a dicho fin, la Universidad ha conformado un grupo de trabajo denominado **Comisión de Retorno Seguro**, encargada de coordinar todas las actividades preparatorias para que, cuando las autoridades sanitarias federales y estatales permitan el retorno a nuestras instalaciones, podamos reanudar nuestras actividades presenciales en las mejores condiciones posibles para preservar la salud de los estudiantes y colaboradores de la institución.

Hasta este momento, dado el carácter dinámico de la pandemia, las autoridades sanitarias no han definido aún la fecha del inicio de retorno; sin embargo, ya se ha considerado pertinente preparar las primeras acciones a llevar a cabo, que involucran en una primera etapa únicamente a los colaboradores; mismas que enseguida se enumeran:

- **1.** Con base en los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, se ha realizado ya el Diagnóstico Situacional de riesgo de la IBERO Puebla
- **2.** Además de dichos lineamientos, se han tomado en consideración diversos documentos de alcance nacional e internacional para elaborar el Mapa de Ruta indispensable para preparar un retorno seguro, el cual está integrado por los siguientes apartados:
  - a. Cronograma
  - **b.** Condiciones generales de seguridad
  - c. Requisitos de capacitación
  - **d.** Protocolos de limpieza y desinfección
  - e. Diferenciación del equipo de protección personal
  - **f.** Controles administrativos
  - g. Medidas asociadas a proveedores
  - **h.** Movilidad
  - i. Compra de insumos
- **3.** El grupo de colaboradores que iniciará el retorno será oportunamente elegido, notificado e instruido en medidas sanitarias, una vez que en el semáforo de alerta COVID-19, nuestra zona geográfica se declare en color naranja con base en los indicadores que, para tal efecto, la autoridad sanitaria ha considerado, a saber: la ocupación hospitalaria, su tendencia, la tasa de reproducción del coronavirus y el porcentaje de positividad. Cabe señalar, que los criterios que se tomarán en cuenta para la elección de este grupo son, en primera instancia, los del estado de salud, en particular los asociados a grupos vulnerables y, enseguida, las funciones que cada colaborador desempeña en la institución, para lo cual se privilegiarán las actividades más esenciales, mismas que serán identificadas por cada Director General.



- **4.** Antes del 10 de junio, todos los colaboradores, independientemente de la fecha para la que se programe su regreso, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - **a.** Enviar al correo; *csh@iberopuebla.mx* la constancia que acredita que asistieron virtualmente y aprobaron el curso: **Todo sobre la prevención del COVID-19** al cual pueden registrarse en la página *climss.imss.gob.mx*.
  - **b.** Adjunto en el correo anterior, enviar captura de pantalla con el resultado que arroje la Calculadora de Complicación COVID-19, una vez que hayan puesto en los campos indicados sus datos personales. La calculadora, la podrán encontrar en el portal *imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones*. Adicionalmente pueden consultar el estado de su peso **aquí**.
  - **c.** Hacer mención del medio habitual de transporte casa-trabajo-casa: vehículo particular, transporte público.
  - d. Informar al Servicio médico, exclusivamente, si se encuentra en estado de embarazo.
- **5.** El plan de retorno seguro, ha establecido el protocolo de limpieza y desinfección necesario para preparar las instalaciones del campus universitario, las preparatorias de Puebla y Tlaxcala, la Villa IBERO y el Centro Comunitario Segundo Montes, SJ para recibir a los colaboradores que regresan desde la primera etapa.
- **6.** Se instalarán filtros sanitarios de identificación de casos sospechosos a través de la toma de temperatura, la sanitización de manos y la verificación del uso de cubrebocas.

Sólo hasta que nuestra zona sea declarada en amarillo por el semáforo COVID-19, todos los colaboradores, con excepción de los grupos vulnerables, podrán regresar a la actividad presencial, en los términos y modalidades que la institución determine; ello nos permitirá continuar con la preparación de las instalaciones y la ampliación de los protocolos para recibir a nuestros estudiantes, profesores y la comunidad en general.

Como lo hemos hecho desde el primer momento de la contingencia sanitaria, refrendamos nuestro compromiso de llevar a cabo las medidas necesarias para salvaguardar la salud de los integrantes de nuestra comunidad mediante un Retorno Seguro.

Les invitamos a mantenerse atentos a las disposiciones de las autoridades sanitarias y a los comunicados institucionales que serán publicados en los medios institucionales, así como a colaborar con las acciones que forman parte del Mapa de Ruta anteriormente descrito.

Para aclarar cualquier duda y obtener mayor información, enviar correo electrónico a la Jefatura de Seguridad e Higiene y Servicio Médico; *alicia.rivera@iberopuebla.mx*.

Sin más, agradecemos su solidaridad y colaboración y hacemos votos por nuestro pronto reencuentro en nuestras instalaciones.

Atentamente "La Verdad Nos Hará Libres"

**Universidad Iberoamericana Puebla**